



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 28/12

RESOLUCION V.R. N° 2000 324-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. RUBEN ROA URETA**, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota N° 2000-329, de fecha 18 de Octubre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-189 de fecha 20 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período comprendido entre el 25 de Octubre de 2000 y el 23 de Octubre de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el **SR. RUBEN ROA URETA**, Profesor Asistente D.N. de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Departamento de Oceanografía, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado, que cursa en la Universidad de Otago, Nueva Zelanda.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Diciembre de 2000.-


MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR (S)

PEC/erg

98-147